

XVII CONCURSO INTERNACIONAL DE AGAPORNIS **AECA**

IV CONCURSO **ACE MÁLAGA**

XV aniversario
colaboración **BVA**

Mijas, Málaga, del 27 octubre
al 2 de noviembre
de 2026

Organiza



Mijas
AYUNTAMIENTO



Jueces

 **Patxi
Rojas
(FOCDE)**

 **Edwin
Vloeberghen
(KBOF)**

 **Juriaan
Hakvoort
(BVA)**

 **Filip
Reso
(KBOF)**

 **Salvador
Martín
Romero
(FOA)**



REGLAMENTO

XVII CONCURSO INTERNACIONAL DE AGAPORNIS AECA

concursoaeca@gmail.com / <https://agapornisaeca.es/concurso>

IV CONCURSO ACE MÁLAGA

<https://aceagapornismalaga.com/>

XV ANIVERSARIO COLABORACIÓN BVA

<https://bva-international.com/>

Artículo 1. Lugar de celebración, organización y ámbito de aplicación

El concurso se celebrará en El Cortijo Lagar Don Elías, Camino de Campanales s/n, 29651 Mijas las Lagunas, Málaga, España.
Coordenadas GPS: 36.54819015407137, -4.640379262483754.

Los organizadores son AECA (Asociación Española de Criadores de Agapornis), ACE Málaga (Agapornis Club España Málaga) y BVA (Belgische Vereniging Agaporniden).

Todos los participantes, al inscribir sus aves, reconocen estas bases y renuncian expresamente a cualquier derecho a compensación moral o material derivada de su participación en este concurso, o derivada de clasificaciones, descalificaciones, suspensiones, exclusiones o premios obtenidos, comprometiéndose a aceptar cualquier decisión de la organización, así como del jurado.

Artículo 2. Aves

- a) Solo se admitirán aves con anillas metálicas cerradas emitidas por una federación, AECA, BVA o ACE Málaga. Las anillas deben corresponder al criador registrado.
- b) Solo podrán participar aves con anillas de los años 2024, 2025 y 2026.

Artículo 3. Inscripción

- a) La inscripción solo será válida si se realiza a través de los formularios / enlaces que encontrarás en:

<https://agapornisaeca.es/concurso>

<https://aceagapornismalaga.com/>

- b) Las aves solo serán admitidas en el Concurso / Exposición según la lista de grupos y series publicada en

<https://agapornisaeca.es/concurso>

<https://aceagapornismalaga.com/>

Si tienes alguna duda puedes resolverla preguntando en el Foro de AECA, el grupo de Whatsapp de AECA (exclusivos para socios), o escribiendo a concursoaeca@gmail.com.

- c) La fecha límite de inscripción es el viernes 16 de octubre de 2026.
- d) La cuota de inscripción será de 5 € por criador + 3 € por cada ave. El importe total deberá transferirse a la cuenta con los siguientes códigos IBAN y SWIFT/BIC:

ES87 0075 0188 1106 0057 2461

BSCHEMMXXX

El titular de la cuenta es:

ASOC ESPAÑOLA DE CRIADORES DE AGAPORNIS

En el concepto deberás indicar tu DNI (documento nacional de identidad) o pasaporte.

Una vez realizada la transferencia deberás enviar comprobante de la transferencia a concursoaeca@gmail.com.

- e) Todos los participantes recibirán un diploma de participación y sus resultados aparecerán en el catálogo con los resultados del Concurso que se publicarán en <https://agapornisaeca.es/concurso>.
- f) Al enviar tu inscripción al evento, autorizas a los organizadores a divulgar los datos introducidos en el formulario de inscripción, así como tus aves y los premios adquiridos.
- g) No hay límite en el número de aves que se pueden registrar.

Artículo 4. Publicidad, patrocinios y estándares comerciales

- a) Se reservarán áreas para fines comerciales.
- b) La gestión de estos espacios comerciales y sus respectivas condiciones de operación estarán sujetas a consulta con los organizadores.

Artículo 5. Recepción de aves

- a) La recepción de aves tendrá lugar el jueves 29 de octubre de 2026, entre las 14:00 y las 21:00 horas.
- b) Solo se admitirán aves en buenas condiciones de higiene y salud, sin evidencia de fraude para mejorar o encubrir defectos, y sin anilla distinta a la establecida en este reglamento.

Artículo 6. Enjuiciamiento y clasificaciones

- a) El enjuiciamiento y las clasificaciones tendrán lugar el viernes 30 de octubre de 2026, entre las 8:00 y las 18:00 h.
- b) Se prohíbe la presencia de cualquier persona ajena a la organización durante el enjuiciamiento.

Artículo 7. Alimentación, manejo y disposición de las aves en la exposición

- a) La alimentación, el manejo y la disposición de las aves durante la exposición son responsabilidad exclusiva de los organizadores.

- b) Los organizadores se esforzarán por garantizar las mejores condiciones de alojamiento y alimentación para todas las aves presentes, así como una vigilancia y seguridad adecuadas, pero no se responsabilizan de ningún accidente, desaparición, muerte o robo de ninguna ave.

Artículo 8. Premios y entrega de premios

- a) Un diploma de participación se entregará a todos los participantes.
- b) Se otorgará la calificación de oro, plata y bronce a los 3 mejores de cada serie, debiendo obtener como mínimo 92, 91 y 90 puntos respectivamente, y se indicará dicha calificación con etiqueta distintiva en la jaula correspondiente. La puntuación mínima para obtener esta calificación en participación por equipos será de 368, 364 y 360 respectivamente.
- c) Se otorgará 1 roseta de 9 cm al mejor de cada grupo, de entre losoros de cada serie.
- d) Se otorgará 1 roseta de 12 cm y trofeo de 23 cm a:
- Mejor Agapornis roseicollis (Clase A)
 - Mejor Agapornis personatus (Clase B)
 - Mejor Agapornis de fischeri (Clase C)
 - Mejor Agapornis de nigrigenis (Clase D)
 - Mejor Agapornis de lilianae (Clase E)
 - Mejor Agapornis canus (Clase F)
 - Mejor Agapornis taranta (Clase G)
 - Mejor Agapornis pullarius (Clase H)
- e) Se otorgará 1 roseta de 15 cm y trofeo de 25 cm a:
- Mejor Agapornis del Concurso (Clases A, B, C, D, E, F, G y H)
- f) Se otorgará 1 roseta de 15 cm y trofeo BVA (Premio Especial BVA) a:

- Mejor Agapornis del Concurso a criterio de los jueces BVA.

Artículo 9. Entrega de trofeos

La ceremonia de entrega de trofeos tendrá lugar el sábado 31 de octubre de 2026 a las 21:00 h en el lugar que determine la organización o el domingo 1 de noviembre de 2026 a las 12:00 en la sede del Concurso.

Artículo 10. Devolución de las aves

- a) Las aves serán devueltas el domingo 1 de noviembre de 2026 a partir de las 14:00 h.
- b) Los organizadores se esforzarán por agilizar la devolución de las aves.
- c) Las aves se entregarán a los criadores o porteadores, dando prioridad en primer lugar a los criadores que hayan presentado más aves o porteadores que hayan porteado más aves, y en segundo lugar, a igualdad en el número de aves presentadas / porteadas, se dará prioridad a los criadores o porteadores con destino más alejado de la sede del Concurso.

Artículo 11. Disposiciones generales

- a) Los participantes deberán contar con la documentación legal correspondiente y asumen la plena responsabilidad por su ausencia o incumplimiento de las disposiciones legales vigentes. La decisión final de aceptar o rechazar estas aves para el concurso recae en los organizadores.
- b) Los organizadores declinan toda responsabilidad en caso de desaparición, robo o muerte de las aves. No se podrá exigir ninguna compensación moral o económica a los organizadores. Éstos se comprometen a tomar todas las medidas necesarias para evitar tales incidentes.
- c) Los organizadores poseen todos los derechos de imagen del evento y los participantes los autorizan a manipular las aves con el fin de recopilar imágenes. Los organizadores se comprometen a manipular cada ave con el máximo cuidado y una sola vez con este fin.

- d) Todos los participantes, con la inscripción de sus aves, declaran conocer y aceptar este reglamento, renunciando expresamente a cualquier derecho a compensación, moral o material, derivada de su participación o de clasificaciones, calificaciones, descalificaciones, suspensiones, exclusiones o premios obtenidos, comprometiéndose expresamente a aceptar cualquier decisión de los organizadores y los jueces.

Artículo 12. Finalización

El Concurso/Exposición finalizará una vez se hayan devuelto todas las aves.

Artículo 13. Omisiones y casos imprevistos

En caso de imprevisto u omisión, regirán la decisión de los organizadores y la legislación vigente en la localidad donde se celebra el Concurso.

Nuestro



patrocinadores:



Pet Food